REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO						
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO No. 012 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)  RADICADO PROCESO DEMANDANTE DEMANDADO FECHA ACTUACION						
RADICADO	PROCESO	DEINI	ANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2017-0005	EJECUTIVO	PATRICIA ELENA JIMENEZ MARTINEZ		MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	11/09/2017	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
SE FIJA POR EL TÉ	RMINO DE	03 DÍAS				
FECHA DE FIJACION		11/09/2017	8:00 A:M			
TÉRMINO INICIA EL		12/09/2017	8:00 A:M			
TÉRMINO VENCE EL		14/09/2017	5:00 P:M			
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ						
				SECRETARIA		